ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2023
DÍA MARTES 30.04.2024
DE 16:00 A 17:00 HORAS
PALACIO DEL DEPORTE DEL LICEO GABRIELA MISTRAL

Se da inicio a la sesión de Concejo a las **16:16 Horas** con la asistencia de los Concejales:

1. **SR. CARLOS LEONARDO CARVAJAL CASTRO**
2. **SR. RICARDO MIGUEL SÁEZ MILLAR**
3. **SR. OMAR ADEMIR PACHECO URREA**
4. **SR. MIGUEL GUSTAVO JARA BERTÍN**
5. **SR. VÍCTOR EMILIO SILVA VALDÉS**
6. **SR. JOSÉ LUIS CHÁVEZ ROSALES**

Participan de la presente sesión:

- **Integrantes del Consejo Comunal de la Sociedad Civil-COSOC.**
- **Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública-CCSP.**

Preside la sesión el señor **ALCALDE DE LA COMUNA** don **JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2023.**

SR. ALCALDE RADONICH: Solicita que se pongan de pie e invocando el nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, fijada para el día de hoy, la cual contempla un punto de tabla.

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

ENTREGA DE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2023.

ALCALDE RADONICH: Agradece la presencia y saluda de forma muy especial a los señores Concejales, integrantes del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil-COSOC, integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, autoridades presentes y a todas las personas presentes. Agradece la deferencia de haber asistido, en nombre del Concejo Municipal. Cede la palabra a la señora Yessica Campos Soto, Secretaria Municipal, quien dará lectura al Artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

YESSICA CAMPOS: Da las buenas tardes a todos (as).
Indica que, de conformidad a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 67, el Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Honorable Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de

Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad. Deberán ser invitados también a esta Sesión de Concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna, las autoridades locales, regionales y los Parlamentarios que representen al distrito y circunscripción a la que pertenezca la comuna respectiva. La presente Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, fue convocada por el señor Alcalde, en cumplimiento a la normativa ya citada, para dar Cuenta Pública al Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, mediante la entrega de un informe escrito con el contenido que la ley señala".

ALCALDE RADONICH: Señala que de acuerdo a la normativa que rige, se hará entrega de informe escrito de la Cuenta Pública de la Gestión año 2023, almacenado en un pendrive a cada uno de los señores (as) Concejales. Solicita hacer entrega.

Se hace entrega a cada uno de los señores Concejales, de pendrive con informe de la Cuenta Pública de la Gestión año 2023.

ALCALDE RADONICH: Indica que también, de acuerdo a la normativa, se hará entrega de informe escrito de la Cuenta Publica de la Gestión año 2023, a cada uno de los integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Solicita hacer entrega.

Se hace entrega a cada uno de los integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, de pendrive con informe de la Cuenta Pública de la Gestión año 2023.

ALCALDE RADONICH: Indica que también, según la normativa, se hará entrega de informe escrito de la Cuenta Pública de la Gestión año 2023, a cada uno de los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Solicita hacer entrega.

Se hace entrega a cada uno de los integrantes, de pendrive con informe de la Cuenta Pública de la Gestión año 2023.

YESSICA CAMPOS: Indica que, se deja constancia en la presente Acta de Sesión Extraordinaria, que el Alcalde ha dado cumplimiento a la entrega de la Cuenta Pública, mediante la entrega de un informe escrito, tal como lo ordena la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades al Concejo Municipal, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Informa además, que esta Cuenta Pública, quedará disponible en la Página Web del municipio www.municanete.cl y también podrá ser consultada en la Oficina de Informaciones y Reclamos-OIRS, ubicada en el acceso de la Municipalidad.

ALCALDE RADONICH: Señala que, habiendo ya entregado el informe escrito a cada uno de los Concejales, Consejeros de la Sociedad Civil y a los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se ha dado cumpliendo con lo señalado en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
Invita a todos a presenciar un extracto de lo que es la Cuenta Pública año 2023.
Levanta la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN, SIENDO LAS 16:25 HORAS.

JORGE JAMES RADONICH BARRA **ALCALDE**	**YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO** **SECRETARIA MUNICIPAL**

JJRB/YACS/mrha/spfe.